

IX CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Sábado 11 y domingo 12 de marzo 2017, Club Cariari, Belén de Heredia

Con el propósito de promover un espacio de reflexión y análisis en materia de dopaje, infraestructura deportiva y fortalecimiento de capacidades en asociaciones y federaciones deportivas a través de la cooperación, se desarrolló el 11 y 12 de marzo 2017 el Noveno Congreso Nacional del Deporte y la Recreación, en el Club Cariari en Belén de Heredia.

Como lo establece la Ley 7800, el Congreso es presidido por Carolina Mauri Carabaguías, Ministra de Deportes y Presidenta del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, con la asistencia de Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER, como secretaria.

Durante la jornada del sábado, además del saludo por parte de la Ministra de Deportes, los asambleístas y observadores, conocieron las charlas de los tres expertos internacionales invitados. Primero fue el arquitecto español Juan Andrés Hernando López, con su exposición “La sostenibilidad social, ambiental y económica de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa”.

Por su parte, el panameño Manuel Villalobos abordó el tema de la “Educación y prevención como herramientas contra el dopaje”. Villalobos es gerente de la Oficina Regional Antidopaje de Centroamérica (ORAD-CAM), entidad adscrita a la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés).

El tercer conferencista internacional, el español Jesús del Barrio Díez, presentó durante casi una hora su disertación sobre la “Planificación de infraestructuras deportivas de uso compartido y desarrollo del proyecto”.

La jornada del sábado se completó con el Informe Liquidación Presupuestaria 2016 del ICODER a cargo de la Licda. Johana Araya; así como las exposiciones de Blanca Rosa Gutiérrez, Directora Administrativa del ICODER y César Sánchez, presidente de la Comisión Nacional Antidopaje, sobre el impacto de megaproyectos de infraestructura deportiva; así como el proceso formativo y preventivo en temas de control de dopaje en los pasados Juegos Nacionales ICODER 2016, respectivamente.

De igual forma, Edgardo García de Cooperación Internacional del ICODER, junto a Giovanna Rubiano de la Federación Costarricense de Voleibol y Geovanny Aguirre, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Liberia, compartieron sus experiencias como modelos exitosos de gestión. García hizo énfasis en cómo a través de la Cooperación Internacional los comités y federaciones pueden potenciar aún más el trabajo en sus comunidades y con los atletas.

Los congresistas votaron a favor de intensificar las campañas de prevención lideradas por la Comisión Nacional Antidopaje; apoyaron la creación de una Estrategia de Cooperación del Sector Deporte y Recreación; y, en materia de infraestructura, recomendaron que se incorporen sistemáticamente los aspectos de sostenibilidad ambiental, económica y social para garantizar el éxito de la futura inversión.



LAS RECOMENDACIONES DEL CONGRESO

Mesa 1: EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN COMO HERRAMIENTAS CONTRA EL DOPAJE

1. Continuar un trabajo en la prevención por medio de la educación y programas “Outreach” (Educación en competencia y grandes eventos).
2. Realizar un plan continuo para que los atletas mantengan vigente su paradero por medio del sistema Adams de la Agencia Mundial Antidopaje.
3. Realizar más pruebas del programa fuera de competencia en todo el país.
4. Involucrar permanentemente a las federaciones nacionales en los programas de lucha antidopaje.

Mesa 2: LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

1. Invertir en la educación de la población para proteger y cuidar las instalaciones deportivas y recreativas.
2. Que exista transversalidad en las políticas deportivas.
3. Generar un estudio de factibilidad para el desarrollo de proyectos incluyendo un plan de riesgos.
4. Generar una planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo.
5. Que los gestores de las infraestructuras deportivas incorporen de manera sistemática y periódica los aspectos de la sostenibilidad ambiental, económica y social para garantizar el mantenimiento, crecimiento y buen funcionamiento.
6. Sensibilizar a los encargados de las instalaciones para aprovechar los espacios deportivos y recreativos, para uso de toda la comunidad en que se encuentren, según lo establecido en la Ley del Deporte.

Mesa 3: FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE COOPERACIÓN ENTRE CCDR Y FEDERACIONES

1. Impulsar la Estrategia de Cooperación del Sector Deporte y Recreación de Costa Rica

2. Apoyar el desarrollo de los proyectos de la Cuenta Satélite de Deporte y Recreación

